



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de Diciembre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Turno de oficio: Valencia se moviliza y Madrid no excluye nuevas medidas
NEGOCIO

Ola de rebaja de las cuotas de colegiación de abogados EXPANSIÓN

Abogados de oficio, en pie de guerra LAS PROVINCIAS

Los impagos de la Junta levantan a los abogados del turno de oficio
EL DIA DE CÓRDOBA

Los abogados ubetenses del Turno de Oficio aparcan la huelga IDEAL

Más de 700 abogados llamados a votar LA VERDAD

El Colegio de Abogados da su 0,7% a obras benéficas DIARIOINFORMACIÓN



Turno de oficio: Valencia se moviliza y Madrid no excluye nuevas medidas

Justicia gratuita ♦ Los 4.500 abogados madrileños llevan todo el año sin cobrar; les deben más de 34 millones

ANDRÉS GARVI
agarvi@neg-ocio.com

El derecho constitucional a la defensa jurídica debe quedar garantizado. Partiendo de esta premisa, el Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) y el de Madrid (ICAM) protagonizan un nuevo pulso a la administración autonómica para cobrar el turno de oficio adeudado.

La junta de gobierno del ICAV, presidida por su decano, Francisco Real, ha aprobado una serie de medidas para conseguir el cobro de los servicios de justicia gratuita.

Hoy los abogados valencianos, con el decanato a la cabeza, se concentrarán al mediodía en las puertas de la Ciudad de la Justicia para pedir que el turno de oficio se "lleve a cabo en condiciones dignas y justas", según Real.

Manifestación con toga

El lunes, los letrados, con toga, se manifestarán desde la sede del Colegio de Abogados hasta el Palacio de la Presidencia de la Generalitat para entregar a su presidente, Francisco Camps, una carta con sus reivindicaciones.

Real denunció el impago "crónico" del turno de oficio

por la política de insuficiencia presupuestaria de la Generalitat. El presupuesto de la Consejería de Justicia para 2008 fue de 20.569.000 de euros, mientras que el gasto real fue de 22.471.573, casi dos millones más de lo presupuestado. Con estos datos, la Consejería ha reducido la partida para 2009 en cuatro millones de euros, cuando su gasto real es de 24.807.887 de euros.

Las medidas aprobadas por la junta del ICAV se adoptarán de forma progresiva. La siguiente protesta consistirá en efectuar desde el 4 de enero sólo designaciones de turno de oficio en los procedimientos civiles, sólo cuando la Comisión de Asistencia de Justicia Gratuita (Generalitat) resuelva el expediente.

Más radical es la medida propuesta a partir de febrero: el estricto cumplimiento de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, que permite los Colegios de Abogados proporcionar el turno de oficio "atendiendo a criterios de funcionalidad y de eficiencia en la aplicación de los fondos públicos puestos a su disposición".

Por otro lado, el decano de Madrid, Antonio Hernández-Gil, en



F. Real, decano de Valencia, y A. Hernández-Gil, de Madrid, no estarán de brazos cruzados. WGC

la presentación del presupuesto para 2009, aprobado en asamblea general, destacó su malestar "por la desatención que el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene con los abogados del turno de oficio".

El ICAM reclama al Gobierno de Esperanza Aguirre el cobro de 34,5 millones de euros correspondientes a los tres primeros trimestres de 2009. El Consejo de Colegios de Abogados de Madrid aprobó en septiembre interponer un recurso administrativo ante el Gobierno autónomo

reclamando los intereses de demora devengados como consecuencia del retraso en el pago del turno de oficio.

Fuentes de la abogacía reconocieron que los trámites van lentos y que ya se ha presentado ante la Consejería de Presidencia la reclamación administrativa previa a la vía judicial. Sin embargo, fuentes de asociaciones del turno de oficio difieren de la postura de su decano al que censuran que "el problema no es lo que dice, sino lo que luego hace".

Hasta la fecha las medidas de presión de Hernández-Gil no han tenido eco en el Ejecutivo madrileño, por ello el decano declaró en la asamblea que su postura es "suscitar el debate en las fuerzas políticas de la Comunidad, sostener la tensión de la reivindicación y recabar vuestro apoyo para transmitir la imagen de abogacía unida en una lucha absolutamente justa". Hernández-Gil no excluyó ninguna medida de presión "siempre que se salvaguarde el derecho de defensa del ciudadano". ♦



Ola de rebajas de las cuotas de colegiación de abogados

DESCENSO EN MADRID DEL 67%/ La capital toma la iniciativa: la 'ley ómnibus' provoca un efecto dominó en los principales colegios de abogados de España.

M. Serraller/J. M. L. Agúndez
Madrid

Los abogados de Barcelona, Madrid, Valencia y Málaga serán los primeros en probar los efectos de la futura *ley ómnibus*, norma que se encuentra pendiente del último trámite de aprobación -previsto para hoy-en el Congreso de los Diputados y que incorporará al ordenamiento jurídico la Directiva de Servicios con la modificación de 47 leyes. Ayer, los colegios de Madrid y Valencia decidieron rebajar las cuotas de incorporación -o de colegiación- para ejercer en sus respectivas aprobaciones de presupuestos. En efecto, el todavía proyecto de ley ya incluye que "la cuota de inscripción o colegiación no podrá superar en ningún caso los costes asociados a la tramitación de la inscripción".

La *ley ómnibus* está provocando un efecto dominó en los presupuestos de los colegios de abogados; el de Barcelona lo hará la próxima semana y también rebajará sus cuotas de entrada el de Málaga.

La Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) decidió ayer, anticipándose a la ley que previsiblemente entrará en vigor a últimos de este mes, rebajar las cuotas de entrada que se exigen para ejercer la abogacía de los 915 euros actuales a 300, un 67%. Esta decisión tendrá un impacto en la reducción de ingresos de 1.133.120 euros.

Con un total de 717 votos a favor, 132 en contra y dos abstenciones, la Junta General Ordinaria del ICAM abordó el pasado lunes sus presupuestos más difíciles. A la crisis, que ya se tuvo en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos de 2009, se une este año el conflicto del turno de oficio. Muchos otros colegios sufren el retraso del pago de la Administración en la Justicia gratuita, pero en el caso de Madrid, la Comunidad de Madrid (CAM) adeuda casi 28 millones de euros y a lo largo de 2009 se han sucedido los descuentos. Finalmente, la CAM se ha comprometido



Antonio Hernández Gil, presidente del Colegio de Abogados de Madrid. /JM.Cadenas

Directiva

La implantación de la Directiva de Servicios ya ha empezado a surtir efecto antes de que se apruebe. Y los abogados de Barcelona, Madrid, Valencia y Málaga serán los primeros en comprobarlo. La rebaja de las cuotas que se exigen para ejercer está implícita en el proyecto de *ley ómnibus* todavía pendiente de aprobación y en su día fue una reivindicación de la Comisión Nacional de Competencia. En su informe sobre los colegios el organismo que preside Luis Beranguer ya alertaba de que existían cuotas de ingreso excesivamente elevadas y que existía arbitrariedad a la hora de fijarlas.

do a pagar antes de que acabe el año, pero fuentes de la Consejería dicen que "no se ha concretado cuándo se acordará el pago". Los Presupuestos de 2010 entienden que los expedientes de Justicia Gratuita correspondientes se incrementan un 12%, porcentaje igual al experimentado en 2009 con respecto a 2008. En

Turno de oficio

Madrid lidera la batalla que la abogacía está planteando en varias autonomías que se resisten a pagar la deuda del turno. El tiempo de los desencuentros ha pasado e ICAM y abogados de oficio acordaron ir unidos en un asunto que presenta tres frentes: la deuda de Madrid de casi 28 millones de euros, la reflexión sobre el modelo de Justicia gratuita fruto de la crisis y la salvaguarda del derecho a la tutela judicial efectiva del inmigrante. En la Junta el decano se comprometió a "sostener la tensión de la reivindicación". No excluyó "ninguna medida" de presión que no atente contra "el derecho de defensa del ciudadano."

la Junta se criticó que el presupuesto de la CAM de cara a 2010 siga siendo, como en los tres años anteriores, de 30 millones de euros. De hecho, se valoró el servicio en unos 49 millones de euros.

Según el ICAM, el presupuesto de 2010 es "austero para poder mantener los servicios a la vez que congelar las

Tiempo de rebajas

Los colegios de abogados han iniciado una ola de rebajas de sus cuotas de incorporación. Se trata de las cuotas que se exigen a los licenciados en Derecho para iniciar el ejercicio de la abogacía y que se cobran una vez. Madrid baja esta suerte de tasas de 915 a 300 euros; Málaga lo hará de 900 a 300 euros; Valencia de 1312 a 1.122 para los ejercientes y de 1.217 a 752 para los no ejercientes; y Barcelona las baja de 1.234 a 759. La media de casi todas las rebajas se sitúa en un 50%. Así, 2010 será un año de rebajas para los nuevos abogados que se inician en la profesión. Llega el momento en los colegios de buscar nuevas fuentes de ingresos.

cuotas mensuales". Los 49.197.000 euros presupuestados representan un crecimiento del 0,4% respecto al año anterior.

Expansion.com

Consulta los Presupuestos y más información en www.expansion.com



Abogados de oficio, en pie de guerra

Los letrados se manifestarán para exigir los retrasos en sus honorarios

:: B. LLEDÓ

VALENCIA. Califican su situación de extrema. No cobran sus honorarios desde el 30 de septiembre. Por este motivo, los abogados del turno de oficio de la Comunitat saldrán a la calle para denunciar sus problemas laborales. Mañana se concentrarán en las puertas de la Ciudad de la Justicia. Y será sólo el principio de un calendario de protestas.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) mantuvo ayer una larga reunión en la que se aprobó un conjunto de acciones de protesta por el impago del servicio de asistencia gratuita. Culpan a la Conselleria de Justicia de un «incumplimiento reiterado y flagrante del compromiso con el turno de oficio». Las medidas de presión se llevarán a cabo en las próximas semanas de forma gradual.

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, manifestó su «malestar y descontento absoluto por esta situación límite». «Hemos agotado todas las vías para reclamar lo que corresponde a los abogados de oficio. Lamentamos tener que llegar a estos extremos para conseguir lo que por derecho corresponde a quienes prestan un servicio público de calidad a los ciudadanos que más lo necesitan», lamentó.

No obstante, matizó Real, a pesar de las medidas, «la abogacía valenciana se compromete a seguir manteniendo el servicio a los ciudadanos para que la protesta no les perjudique en la medida de lo posible».

El primer acto de este pulso a Justicia se producirá mañana mismo. Los abogados valencianos y sus máximos representantes se concentrarán en las puertas de la Ciudad de la Justicia a las doce del mediodía.

El calendario de protestas continuará el 21 de diciembre a las 11 horas. Ese día está previsto que los letrados participen en una marcha, ataviados con sus togas, que les llevará desde la sede del ICAV, en la plaza de Tetuán hasta el Palau de la

Generalitat. El objetivo de esta movilización es entregar al presidente de la Generalitat, Francisco Camps, una carta con las reivindicaciones de la abogacía.

Y con el nuevo año, más medidas. A partir del próximo 4 de enero únicamente se efectuarán designaciones de letrado de turno de oficio

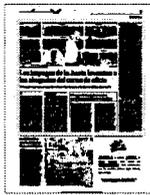
en los procedimientos civiles a iniciar una vez la Comisión de Asistencia Justicia Gratuita haya resuelto el expediente.

Según fuentes del ICAV, más de 1.200 abogados valencianos están afectados por los «continuos retrasos» en el abono de los honorarios correspondientes al turno de oficio.

La cantidad acumulada que se adeuda en este momento es de casi 4,9 millones de euros, e incluye el 77% de los honorarios correspondientes al segundo trimestre de 2009, que deberían haberse abonado el 30 de septiembre. También todos los correspondientes al tercer trimestre, que deberían haber-

se hecho efectivos a principios de este mes. Al mismo tiempo, informarán de las medidas adoptadas a los jueces, secretarios, fiscales y al resto de profesionales y trabajadores de la administración de Justicia.

A pesar del impago, los abogados aseguran que siguen prestando con normalidad su servicio a los ciudadanos. «Siempre hemos sido un ejemplo de compromiso con el servicio público de la Justicia que demanda la sociedad y con el derecho a la defensa garantizado por nuestra Constitución. Esperamos que el Gobierno valenciano reaccione y cumpla su parte del trato», advirtió el decano.



Archivo de uno de los juzgados de la capital.

ÁLVARO CARMONA

Los impagos de la Junta levantan a los abogados del turno de oficio

El Colegio convoca una junta extraordinaria para estudiar medidas de presión

R. R.

Los impagos y retrasos de la Junta de Andalucía han terminado por encender "un malestar generalizado", según las fuentes consultadas, entre los abogados del turno de oficio, que son precisamente quienes prestan asistencia jurídica a los detenidos con menos recursos económicos. El Colegio de Abogados ha acabado por tomar cartas en el asunto convocando una junta general extraordinaria para el próximo 28 de diciembre en la que se votarán las medidas a adoptar por parte de la profesión letrada contra la Consejería de Justicia, que pagó ayer las cantidades correspondientes a la asistencia gratuita del segundo trimestre del año y que lleva sin abo-

nar todas las guardias correspondientes a este año.

No se descarta a priori ninguna medida de presión, ni siquiera la huelga, a pesar de que una sentencia del Supremo establece la ilegalidad de los paros en un servicio que afecta a los derechos constitucionales de los detenidos. La huelga de los jueces, sin embargo, empuja en contra de los criterios exclusivamente legales. Tampoco se descartan medidas de celo, que impliquen pasar apuros en los juzgados y comisarías. Una de ellas es consumir en su integridad las ocho horas como máximo que tiene un abogado para asistir a un detenido. El Colegio tiene abierto un plazo hasta el 23 de diciembre para que los profesionales puedan presentar por es-

Dinero adelantado para los servicios excluidos por Justicia

El Colegio de Abogados ha tenido que adelantar determinadas cantidades que la Junta de Andalucía decidió dejar de abonar al regular el turno de oficio. Se trata de los servicios de carácter administrativo donde no es obligatoria la presencia letrada aunque en determinados casos resulte muy importante disponer de asistencia legal desde el primer momento. Llevado a la realidad, la medida dejaba sin fondos para la asistencia legal a los procesos de expulsión de extranjeros sin documentación en regla

que se llevan a cabo en la Subdelegación del Gobierno o las peticiones internas que se realizan con la población reclusa sin el concurso del juzgado de vigilancia penitenciaria. La Junta ha dado marcha atrás a esa iniciativa por las protestas que habla generado, en cierta manera, porque afecta a dos colectivos donde tener abogado es algo más que un lujo. Tendrá que ser la entidad colegial quien abone anticipadamente esos servicios para posteriormente cobrárselos a la Junta.

crito las medidas a tomar contra la situación que atraviesan.

El enfado entre la profesión es más que evidente. Buena parte del detonante procede de los retrasos en el abono de las distintas cuantías aunque otra parte de relevancia es la propia gestión de este asunto por parte de la Consejería de Justicia, que aprobó recientemente una orden para establecer los baremos de pago a los abogados. El documento, publicado a finales de 2009, establece las condiciones de abono cuando el año ya ha transcurrido y cuando el trabajo de asistencia legal ya se ha realizado, lo que implica -dicen los afectados- la indefensión de unos profesionales que hasta final del año no saben lo que van a percibir por el trabajo que realizan durante el ejercicio. Una de las medidas que se prevén en esa orden, relativa a la provincia de Córdoba, es reducir a la mitad el número de horas a abonar del servicio de justicia gratuita y, por ende, el número de abogados que están disponibles para asistir a los detenidos con menos recursos. Esa orden prevé trabajo para 12 letrados en todos los juzgados, comisarías y cuartelillos de la provincia de Córdoba "cuando en este momento estamos más del doble". Los abogados aseguran que con esa cantidad de profesionales es inviable asistir de forma rápida dado que las guardias tendrían un ámbito 4 e muchos municipios.

"Es increíble que la delegada de Justicia de la Junta, Mercedes Mayo, venda como un triunfo la publicación del baremo que se ha publicado cuando el año ha transcurrido, las cantidades no se actualizan desde el año 2005 y nos pagan con muchísimo retraso, si nos pagan", explican. Además, existe un malestar generalizado por las cantidades, que vienen a ser una décima parte de lo establecido en el baremo orientativo del Colegio de Abogados sobre los servicios profesionales de este tipo. Un divorcio de mutuo acuerdo se paga a unos 159 euros. El baremo del Colegio asegura que se deben cobrar 1.350.



Versión móvil



Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 9.2 / 12.4 | Mañana 8 / 13.3 |

idealTV.es tu televisión online...

Edición: Jaén Edición Almería » Edición Granada » Personalizar 16 diciembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Buscar

Alcalá Real Andújar Jaén Linares Provincia Úbeda

Estás en: Jaén - Ideal > Noticias Jaén > Noticias Úbeda Baeza > Los abogados ubetenses del Turno de Oficio aparcan la huelga

UBEDA

Los abogados ubetenses del Turno de Oficio aparcan la huelga

Darán este mes de plazo a la Junta para que les pague parte de las retribuciones que les adeuda

16.12.09 - 02:48 - A. R. | ÚBEDA

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Después de la información dada por el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, los 22 letrados adscritos al Turno de Oficio del Partido Judicial de Úbeda decidieron suspender temporalmente el período de huelga indefinida que iba a iniciarse ayer para protestar por las retribuciones que les adeuda la administración y que suman más de un año de servicios. El hecho es que el decano del Colegio de Abogados les informó del inmediato pago de tres trimestres pendientes de abono para el presente mes, motivo por el que optaron por dar un pequeño margen de confianza. Aunque anunciaron que si no les pagan sus retribuciones en diciembre, para los primeros días del próximo año retomarán la huelga y llevarán a cabo otras medidas para ejercer la defensa de sus derechos.

Lo que sí concretaron es que iniciarán acciones de protesta y manifestaciones a partir del día 1 de enero de 2010, ante la Consejería de Justicia y Administración Pública, contra el cupo de asistencias fijado y la futura privatización del Turno de Oficio. Y esperan los letrados que el decano del Colegio de Abogados se una a estas reivindicaciones, tal y como se comprometió en una reciente reunión celebrada en Úbeda.

En otro orden de asuntos, los abogados decidieron convocar una reunión urgente en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén mañana jueves, día 17 de diciembre, a las cinco de la tarde, a fin de que todos los compañeros del resto de partidos judiciales tengan la misma información que ellos y puedan exponer sus propuestas frente a la nueva situación que se avecina.

En términos similares se han pronunciado los abogados del Turno de Oficio del Partido Judicial de Andújar, que se habían solidarizado con sus compañeros de Úbeda e iban a iniciar igualmente una huelga. También la han aparcado en espera de nuevos acontecimientos.

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

[Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo](#)

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros meses](#)

TAGS RELACIONADOS

abogados, ubetenses, turno, oficio, aparcan, huelga

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil.

Nombre * y apellidos

Opinión *

Email *

escribe aquí tu comentario

Acepto todas las [condiciones de uso](#)
* campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

LOTERÍAS DEL ESTADO por internet

LOTERÍA DE NAVIDAD

El Gordo se vende aquí

Su administración más afortunada en 1 clic

ELIJA SU TERMINACIÓN >>>

Buscar décimos

Voy a tener suerte

BUSCAR EN IDEALES

Buscar

LO MÁS LEIDO

- Ofrecen al vecino afectado por las camp...
- Segura y Cazorla se hielan con temperat...
- Los Dentistas se vuelcan con los afecta...
- Linares, a vueltas con las vacas...
- El club se pone duro con las tarjetas...
- El Lucena de Chico abre la puerta de sa...
- El delantero Zeta deja la disciplina de...
- El subidón de la ropa echa por tierra L...
- Detienen al dueño de un bar en Cazorla ...
- «Nos ponen verdes por lo que cobramos»...
- Somniva entrega 13 VPO, con la mente p...
- Los taxistas firman una nueva paz...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO DE IDEAL

idealTV.es

VIDEOS DE JAEN

más videos [+]

NOTICIAS

Feduca se hace mayor

< 1 2 >



Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+] información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra

LOTERÍA DE NAVIDAD
El Gordo se vende aquí >>
Su administración más afortunada en 1 clic

Ofrecido por Ventura24.es

Voy a tener suerte

Cartelera
BUSCAR

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Versión móvil

Hoy 7.9 / 12.9 | Mañana 8.3 / 18.9 |

laverdad tv.es La televisión de laverdad.es

Edición: Alicante Edición Albacete » Edición Murcia » Personalizar 16 diciembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Particpa Blogs Servicios Vuelos baratos internet

Alicante Elche Orihuela Provincia Fiestas PREMIOS Cultura MULTIMEDIA Fotos Vídeos

Estás en: Alicante - La Verdad > Noticias Alicante > Noticias Orihuela > Más de 700 abogados llamados a votar

ORIHUELA

Más de 700 abogados llamados a votar

El decano entrega las ayudas anuales a las asociaciones de la ciudad en su último acto como cabeza visible del Colegio

16.12.09 - 01:53 - P. M. MACÍ | ORIHUELA

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Más de 700 abogados están llamados el viernes a las urnas para votar a la persona que ocupará, a partir de esas elecciones, el decanato del Colegio de Abogados de Orihuela. Su actual responsable, José Germán Botella, ha decidido abandonar el cargo después de casi dos décadas al frente de la entidad, lo que ha provocado que se hayan presentado tres candidaturas para sustituirle al frente de los letrados. Los cabezas de lista son, por orden alfabético, Manuel Almarcha Marzos, Antonio Ferrández Villena y Modesto Sánchez Orts, de entre los cuales se elegirá, el viernes por la mañana, al próximo decano.

Las votaciones tendrán lugar en la sede de Orihuela y se realizan con un sistema especial, ya que los sufragios de los colegiados que en la actualidad ejercen la profesión valen el doble que los de los no ejercientes.

Precisamente ayer, José Germán Botella protagonizó el que probablemente sea uno de sus últimos actos oficiales como decano del Colegio de Abogados de Orihuela. Fue la entrega del donativo que cada año los letrados, desde hace diez, conceden a distintas asociaciones sin ánimo de lucro de la ciudad. En concreto se repartió el 0,7 del presupuesto del Colegio entre las asociaciones locales Renacer, Vega Baja Acoge, Adiem, Asociación de Alzheimer, Mujeres para la libertad y la vida, Cáritas y Obra Diocesana de San José. Germán precisó que el dinero que se destina a ayudar en la medida de lo posible a quienes trabajan junto a los más necesitados es de 2.710 euros, y deseó que su sucesor mantenga esta tradición ya que, recordó, el Colegio de Abogados que tiene cerca de dos siglos de existencia (fue fundado en 1840) en Orihuela siempre ha participado en campañas de ayuda a los necesitados, tanto a sus colegiados cuando les ha hecho falta como a asociaciones y colectivos.

El secretario del Colegio, Julio Grao, fue el encargado de entregar los cheques a cada uno de los responsables de asociaciones que acudieron al acto y fue Manuel Gallud, en nombre de todos los colectivos beneficiados quien agradeció este gesto de los abogados «por el enorme y solidario esfuerzo que han hecho durante muchos años». Gallud, quien acudió en representación de la Asociación Renacer, deseó que este tipo de donativos se continúen haciendo y aseguró que la labor humanitaria que realiza el Colegio de Abogados es un ejemplo a seguir por parte de otras entidades de la ciudad.



Entrega de las donaciones a los representantes de las asociaciones, ayer en el Colegio de Abogados. :: ALBERTO ARAGÓN

Asesoramiento

LOTERÍA de NAVIDAD

3€ de REGALO

Introduzca "pn1209" en su carrito y al comprar su décimo de navidad y le descontamos 3€.

Comprar ahora

Voy a tener suerte

LO MÁS LEIDO

- Lorente pide 'cabezas' en la oposición ...
- El Hércules se encomienda a Camps...
- Al premio naranja ...
- Peiagra el desplazamiento a Badalona...
- Soler cede a Suma la gestión del cobro ...
- Mónica rompe su silencio...
- La nieve mantiene incommunicados y sin l...
- David Bisbal...
- El PP denuncia el gasto de 6.000 euros ...
- «Nos ponen verdes por lo que cobramos»...
- El Puerto podría generar diez veces más...
- Los vecinos forman una plataforma en co...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO

1 2

GALERÍAS DE FOTOS

más fotos [+]



El conseller, Mario Flores, visita Torreveja

Las tunas toman la Calle Mayor de Orihuela

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

[Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo](#)

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros meses](#)

TAGS RELACIONADOS

abogados, llamados, votar

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte. **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

escribe aquí tu comentario

Email *

Acepto todas las condiciones de uso * campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+] información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra



Conéctate a **openbank**
3,50% TAE*
en un Depósito a 12 meses combinado con un Fondo de Inversión de renta variable

*3,5% Interés nominal anual. Plazo 1 año. Liquidación al 1% nominal anual en caso de cancelación anticipada, total o parcial del depósito o reembolso/traspaso durante la vigencia del depósito. Pago de intereses al vencimiento. Oferta válida hasta el 15 de enero de 2010. RBE 4314002



Miércoles 16 de diciembre de 2009 | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Vega Baja

HEMEROOTECA »

EN ESTA WEB »



EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 CULTURA Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

Alicante Elche **Vega Baja** Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras

informacion.es » Vega Baja



ORIHUELA

El Colegio de Abogados da su 0,7% a obras benéficas



La entrega de talones a las asociaciones se celebró en la sede del Colegio LOINO

E. G. B. El Colegio de Abogados de Orihuela entregó ayer el 0,7% de su presupuesto anual a obras benéficas y ayuda a asociaciones y ONGs de todo tipo. En total, se entregaron 28.000 euros en un gesto que los letrados vienen haciendo cada Navidad desde hace casi una década, pero que se vuelve más necesario que nunca, según el decano del Colegio, José Germán Botella, quien también señaló que "procuramos ayudar, sobre todo en estas fechas que se avecinan, en las que todo el mundo necesita atención y consuelo".

Las entidades beneficiarias, que recogieron ayer un talón de 400 euros cada una, fueron la Obra Diocesana de San José Obrero, la Asociación Comarcal de Ayuda al Drogodependiente Renacer, Vega Baja Acoge (inmigrantes), ADIEM (asociación de enfermos mentales), la Asociación de Alzheimer Miguel Hernández, la asociación Mujeres para la Libertad y la Tolerancia y Cáritas Interparroquial.

Anuncios Google

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. Defensa penal en todos los delitos. 900 300 307 www.romeroabogados.com

Festejos Taurinos

Lesiones, daños, cogidas, seguros Ayuntamientos y particulares www.candiesyassociados.com

Abogados Accidente Trafico

Máximas indemnizaciones. 915744537 Pague solo cuando cobre.Desde 5% www.dienerysanabogados.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?